

“Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado - Condevilla, Exp. N° 3039-2021-Cl, Espec. Legal Pumasunco Herhuay M., don Leónidas Poclín Catpo y hermanos Demetrio, Gladis Victoria, Florisa Mercedes y Francisco Poclín Catpo Solicitan la Sucesión intestada de Gemma Esperanza Catpo Mendoza, quien en vida fuera su madre, fallecida el 15.enero.2011 en esta Capital; llamando a los que se consideren con derecho a Herencia de la finada.- Lima, 15 de noviembre del 2023, Darío Lastrera Aguila-Abogado con REG. CAL N° 29272.”